



LUNES 25 DE AGOSTO DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXVIII - N° 163  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 4<sup>a</sup>

## SECCION

## CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

### SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 5
Convocatorias .....	Pag. 6
Líneas de Ribera .....	Pag. 7
Notificaciones.....	Pag. 7

### LICITACIONES

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

##### LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000093

Expediente N°: 0716-062345/2025 Obra: Construcción de dos (2) Centros Deportivos, Recreativos y Sociales en la Ciudad de Bell Ville. 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRD-SE-00000561 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la Obra: Construcción de dos (2) Centros Deportivos, Recreativos y Sociales en la Ciudad de Bell Ville. 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarla, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 5 septiembre de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 5 de septiembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCO CON 13/100 (\$ 961.452.205,13) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA:

La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 615800 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA.

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-009897/2025.De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000564 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra “SISTEMATIZACIÓN DE ESCURRIMIENTOS RURALES CUENCA EL OMBÚ –DPTO. MARCOS JUÁREZ”. 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> , Servicio Administrativo “75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos” Los interesados podrán consultarla, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno.5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido.6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 8 de septiembre de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán desencriptadas en acto

público a las 12:00 hs. del día 9 de septiembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES, QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 94/100 (\$724.596.454,94), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de JULIO del año 2025. 9. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS (300) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 616027 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### **MINISTERIO DE SEGURIDAD.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL 05/2025 – EXPTE. N°0458-001905/2025. El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Pública Presencial para la “Adquisición de elementos de control y seguridad vial para Municipios y Comunas y para puestos de control de la Dirección General de Policía Caminera”. ADJUDICACIÓN: Renglón completo. MODALIDAD: Licitación Pública Presencial. PRESUPUESTO: pesos CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$445.800.000,00) IVA INCLUIDO. CONSULTA PLIEGOS: Los pliegos de bases y condiciones de la presente licitación revisten el carácter de gratuitos y se encuentran publicados en el portal web oficial de Compras y Contrataciones, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, dentro de la pestaña “Cotizaciones (Oportunidad Proveedores).” Medios de consulta y/o aclaratorias: Los interesados que posean dudas en general y/o quieran realizar consultas o pedir formalmente aclaratoria de pliegos, podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo electrónico [fernando.leon@cba.gov.ar](mailto:fernando.leon@cba.gov.ar) CC a [emiliano.willatowski@cba.gov.ar](mailto:emiliano.willatowski@cba.gov.ar). Fecha y Horario de consultas y/o aclaratorias: Las consultas y/o aclaratorias se recibirán de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta las 12:00 hs. del día 27 de agosto de 2025. Constancia de visita: De acuerdo al punto 8.4.1 E) Constancia de visita, de los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, previo a efectuarse la presentación de la oferta, será obligatoria la visita al Departamento Policlínico Policial. Para dicha visita los oferentes interesados (o su representante legal), con identificación y/o autorización pertinente por parte de su representado, deberán concurrir al Departamento Policlínico Policial, sito en calle Luis Agote N° 2825 Bº San Rafael de la Ciudad de Córdoba en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas, hasta las 15:00 horas del día 03 de septiembre de 2025. FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: La fecha y hora límite para presentar las ofertas será el día 04/09/2025 hasta las 10:00hs. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: El proponente deberá presentar su oferta en sobre o paquete cerrado contenido dos sobres interiores cerrados individualmente con la documentación que en cada caso los pliegos determinen. Las ofertas deberán ser presentadas en la Mesa de Entrada sita en la planta baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650). APERTURA DE SOBRES: El acto de apertura se llevará a cabo en la Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad sita en la Planta Baja del Edificio Alto del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650), el día 04/09/2025 a las 12:00hs.

3 días - N° 616250 - s/c - 27/8/2025 - BOE

#### **POLICIA DE LA PROVINCIA**

LICITACIÓN PÚBLICA Llámese a Licitación Pública N°: 9/2025, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente N°: 0002- 057575/2025, con el objeto de

realizar "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE ADICIONALES DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO VEINTE MILLONES (\$ 120.000.000). Apertura: el día 3 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, en el "SALON DE REUNION" de la Dirección General de Gestión Administrativa, sito en Av. Colón N°: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos podrán efectuarse mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones [www.compraspublicas.cba.gov.ar](http://www.compraspublicas.cba.gov.ar)

3 días - N° 616268 - s/c - 26/8/2025 - BOE

#### **MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASIFERA.**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-009863/2025. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000566 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasifera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "NEXO CLOACAL HOSPITAL NOROESTE - CIUDAD DE CÓRDOBA". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasifera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 9 de septiembre de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán descriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 10 de septiembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHESTA Y SIETE CON 11/100 (\$ 559.148.087,11), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de JUNIO del año 2025. 9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de NOVENTA (90) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que

se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 616335 - s/c - 26/8/2025 - BOE

#### **POLICÍA DE LA PROVINCIA**

Llámanse a Licitación Pública N°: 08/2025, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente N°: 0002-061699/2025, con el objeto de realizar la "ADQUISICION DE AGUA MINERAL CON DESTINO A LA DIRECCIÓN LOGISTICA (DIVISION INTENDENCIA) DE ESTA REPARTICION", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 199.376.250). Apertura: el día 05 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, en el "SALON DE REUNION" de la Dirección General de Gestión Administrativa, sito en Av. Colón N°: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos podrán efectuarse mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones [www.compraspublicas.cba.gov.ar](http://www.compraspublicas.cba.gov.ar).

5 días - N° 616347 - s/c - 28/8/2025 - BOE

#### **MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026525/24.- OBJETO: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL S-400 - TRAMO: RUMI HUASI – CIÉNAGA DEL CORO - DEPARTAMENTO: MINAS". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000622 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL S-400 - TRAMO: RUMI HUASI – CIÉNAGA DEL CORO - DEPARTAMENTO: MINAS". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a

los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compras-publicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma," a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 09 de Septiembre de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 10 de septiembre de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES TRES-CIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON DIECISIESTE CENTAVOS (\$9.147.350.650,17). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de QUINIENTOS CUARENTA (540) días, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 616362 - s/c - 26/8/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA - OBRA: "REHABILITACIÓN R.P. N° E-94 - TRAMO: R.N. N° 9 (RAYO CORTADO) – LA QUINTA Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS" - EXPEDIENTE N° 0045-026973/25. Habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Estudio y Valoración de las Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el Art. 16 del Pliego Particular de Condiciones, esta Dirección de Vialidad procede a informar que la apertura del "Sobre Propuesta Económica Digital" correspondiente a la Licitación Pública N° 2025/000036 para la contratación de la obra antes relacionada, tendrá lugar en acto público el día 28 de Agosto de 2025 a las 11:00 hs., en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad, sito en calle Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 616391 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1056 - Objeto: "ADQUISICION DE EQUIPOS CONMUTADORES ETHERNET -". Presupuesto Oficial: \$178.402.250,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 02-09-2025. Apertura de Ofertas: 02-09-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Página WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 616014 - \$ 14100 - 25/8/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U

LICITACION PUBLICA N° 5524 DOBLE APERTURA: 11-09-25 HORA: 11-. OBJETO: "REFACCION DE BAÑOS EN EL EDIFICIO CENTRAL DE ADMINISTRACION - 1ER SUBSUELLO 1º PISO 2º PISO E.P.E.C.-" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 11-09-25 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$827.911.800,96.-Especialidad: Obra Arquitectura. -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y

Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 616516 - \$ 13692 - 27/8/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U

LICITACION PUBLICA N° 5525 DOBLE APERTURA: 12-09-25 HORA: 11.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2025 - CAPITAL. OBRA: TENDIDO DE DISTRIBUIDORES SUBTERRÁNEOS EN M.T. EN BARRIOS ALTA CÓRDOBA, GENERAL PAZ Y ALEDAÑOS, PARA EL ANILLADO DE TRAMOS RADIALES EXISTENTES - CÓRDOBA CAPITAL" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 12-09-25 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$5.791.858.000,00.-Especialidad: Electromecánica 100% -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 360 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 616517 - \$ 16356 - 27/8/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U

LICITACION PUBLICA N° 5526 DOBLE APERTURA: 16-09-25 HORA: 11.- OBJETO: "CONSTRUCCION LINEA SUBTERRANEA DE TRANSMISION EN 132 kV ENTRE E.T. CALASANZ - E.T. SANTA ANA Y SISTEMA DE COMUNICACION" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 16-09-25 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$6.306.276.194,22.-Especialidad: Electromecánica y Civil -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 360 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 616580 - \$ 14172 - 27/8/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1058 - Objeto: "REACONDICIONAMIENTO EDILICIO EN DISTRITO Y E.T JAMES CRAIK -". Presupuesto Oficial: \$ 52.901.405,70. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 03-09-2025. Apertura de Ofertas: 03-09-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Página WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 616649 - \$ 14436 - 27/8/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1059 - Objeto: "ADQUISICION DE CONVERSORES DE ENTRADA SERIE RS 232 A RED ETHERNET ESTANDAR PARA EL AREA TELEOPERACION- -". Presupuesto Oficial: \$ 9.567.518,40. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 03-09-2025. Apertura de Ofertas: 03-09-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Página WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 616659 - \$ 18180 - 27/8/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U  
EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1060 - Objeto: "REPARACIÓN MOTOR LANZAMIENTO TURBINA JOHN BROWN". Presupuesto Oficial: \$ 112.330.350,00 IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 04-09-2025. Apertura de Ofertas: 04-09-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 616667 - \$ 14148 - 27/8/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U  
EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1063 - Objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRUPO ELECTRÓGENO MÓVIL-". Presupuesto Oficial: \$19.275.300,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 04-09-2025. Apertura de Ofertas: 04-09-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 616668 - \$ 14172 - 27/8/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U  
EPEC

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2416 - OBJETO: "ADQUISICION DE CABLES Y CONECTORES PARA REEMPLAZO Y COMUNICACION DE PROTECCIONES-". PRESUPUESTO OFICIAL: \$8.070.700,00. IVA incluido. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC desde 09:00 hasta las 13:00 hs del día 28-08-2025. Apertura de Ofertas: 28-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

1 día - N° 616672 - \$ 5020 - 25/8/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U  
EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1062 - Objeto: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DE LA DELEGACION ZONA "F" RIO CUARTO -". Presupuesto Oficial: \$ 25.851.386,46. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 03-09-2025. Apertura de Ofertas: 03-09-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 616673 - \$ 16692 - 27/8/2025 - BOE

## SUBASTAS ELECTRÓNICAS

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS		Ministerio de INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	CÓRDOBA Seguimos haciendo
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS MINISTERIO DE SERVICIOS PUBLICOS			
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000101			
ASUNTO		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PERMANENTE PARA EL ÁREA GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE CAUCES Y ÁRIDOS DE LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS	
FECHA DE SUBASTA		27/8/2025	
HORARIO DE SUBASTA		De 08:00 hs a 13:00 hs	
PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 16.000.000,00	
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA		0,50%	
FORMA DE PAGO		La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.	
FORMA DE ADJUDICACIÓN		Renglón.	
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN		Las ofertas serán presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.	
PLIEGOS		La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades">http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades</a>	

1 día - N° 616392 - s/c - 25/8/2025 - BOE

SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

La Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba realiza este procedimiento de selección para la adquisición de alfajores y jugos para ser entregados a las personas que participan en las distintas actividades deportivas, culturales, recreativas y formativas que se desarrollan en el marco del Programa Consejo Barriales, por un período de cinco (05) meses, con opción a prórroga, de acuerdo al pliego de condiciones de contratación, generales, particulares y de especificaciones técnicas y anexos. EXPEDIENTE N°: 0427-102677/2025 COTIZACIÓN N° 2025/000032 FECHA DE CONSULTAS: 26-08-2025 FECHA DE SUBASTA: 27-08-2025 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 horas a 12:00 horas. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0.5 % FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Sólo podrán participar de un procedimiento de Subasta Electrónica Inversa los proponentes que hayan gestionado el Acceso ComprasPúblicas, conforme el artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y la Resolución N° 08/2020 de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Para gestionar el acceso a dicho portal, deberán ingresar a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar, donde encontrarán mayor información a este fin o comunicarse con el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, a través de

la fan page disponible o vía correo electrónico a: ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar. Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del 7 día y horario establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares. Las ofertas electrónicas que superen el mismo serán inadmisibles y el sistema las rechazará automáticamente. Asimismo, para mejorar la última oferta admisible, los proponentes deberán respetar los márgenes mínimos de mejora de ofertas conforme el artículo 14 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares, es decir que, entre la última mejor oferta admisible y la nueva oferta realizada, deberá haber una diferencia de precio equivalente al porcentaje de mejora, caso contrario el sistema rechazará la misma en forma automática. Durante el período de lances, los oferentes podrán visualizar online todos los lances admisibles y la posición de los mismos en el orden de prelación según la oferta realizada, sin perjuicio de la confidencialidad que se mantendrá sobre la identidad de los oferentes. Para el caso de que, en el curso de una subasta electrónica inversa, dos o más proponentes ofertaran el mismo ítem y/o renglón a igual precio, el sistema registrará los lances según el orden en que se hubieran enviado cronológicamente dichas ofertas. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Renglón ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 63.600.000,00 (PESOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100).

1 día - N° 616543 - s/c - 25/8/2025 - BOE

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS		APRHI Administración Provincial de Recursos Hídricos	Ministerio de INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	CÓRDOBA Seguimos haciendo
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS MINISTERIO DE SERVICIOS PUBLICOS				
<b>SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000100</b>				
ASUNTO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PERMANENTE PARA EL LABORATORIO DE AGUAS DE LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDRÍDICOS DE LA APRHI			
FECHA DE SUBASTA	27/8/2025			
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs			
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 16.000.000,00			
MARGEN MINÍMO DE MEJORA DE OFERTA	0,50%			
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.			
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.			
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.			
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunities">http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunities</a>			

1 día - N° 616394 - s/c - 25/8/2025 - BOE

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS		APRHI Administración Provincial de Recursos Hídricos	Ministerio de INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	CÓRDOBA Seguimos haciendo
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS MINISTERIO DE SERVICIOS PUBLICOS				
<b>SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000099</b>				
ASUNTO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PERMANENTE PARA EL LABORATORIO DE AGUAS DE LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDRÍDICOS DE LA APRHI			
FECHA DE SUBASTA	27/8/2025			
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs			
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 16.000.000,00			
MARGEN MINÍMO DE MEJORA DE OFERTA	0,50%			
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.			
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.			
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.			
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunities">http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunities</a>			

1 día - N° 616393 - s/c - 25/8/2025 - BOE

## MINISTERIO DE SEGURIDAD

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000019 EXPTE. N°: 0909-075474/2025 "Adquisición de Uniformes para operadores del Programa OJOS EN ALERTA - CORDOBESES EN ALERTA" PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos ochenta y siete millones novecientos veintiún mil doscientos cincuenta con 0/100 (\$ 87.921.250,00). FECHA DE SUBASTA: 27/08/2025. HORA DE INICIO DE LA SUBASTA: 08:00HS. HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 12:00HS. MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0,50%. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que hayan gestionado el Acceso a ComprasPublicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y Resolución N° 8/2020 de la Dirección General de Compras Públicas y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial del compras y contrataciones dentro del día y horarios arriba detallados. Tiempo límite para presentación de MUESTRAS: 03/09/2025 hasta las 13:00 horas.

1 día - N° 616610 - s/c - 25/8/2025 - BOE

## CONVOCATORIAS

### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 28 TRAMO TANTI TANINGA" AUTORIDAD CON-

VOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Córdoba.  
 PROPONENTE: Dirección de Vialidad de la Provincia de Córdoba. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental “PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 28 TRAMO TANTI – TANINGA” Expte N°0918-035283/2025, a ubicarse en las localidades de Tanti, San Jerónimo y Tala Cañada, Departamentos Punilla, Cruz del Eje y Pocho de la Provincia de Córdoba. Las coordenadas georreferenciadas son: inicio de tramo 31°23'43.08"S; 64°44'56.07"O - fin de tramo: 31°22'1.52"S; 64°46'55.31"O; conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 16 de septiembre de 2025 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/81361213073pwd=Utybvr0ddvl-jlobQ2iK0SbOZ1QvjOY.1> ID de reunión: 813 6121 3073 Código de acceso: 516968 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 14 de septiembre de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a [audienciaspublicasambiente@gmail.com](mailto:audienciaspublicasambiente@gmail.com) hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N°29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 615659 - s/c - 26/8/2025 - BOE

## LÍNEAS DE RIBERA

### ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSO HÍDRICOS (APRHI)

Expediente N° 0733-008270/2024. Atento a la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del Arroyo Los Morteritos, en un tramo de 790 metros de largo del mismo, cuyo eje se encuentra comprendido entre las coordenadas Gauss-Krüger (Faja 4) - Posgar 98 - WGS 84 X(N)= 6520072 - Y(E)= 4362791, hasta las coordenadas X(N)=6519937 – Y(E)=4363550, en la localidad de Malagüeño del Departamento Santa María, se intima a todos los titulares dominiales de las parcelas colindantes dentro de los tramos referenciados como así también aquellos que posean algún interés legítimo, para que en un plazo de 30 días hábiles manifiesten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos su conformidad o formulen las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estimen corresponder. Se podrá consultar gráficamente las poligonales determinadas en el “Portal de Información Hídrica de Córdoba” – Sistema de Información Geográfico de Recursos Hídricos, al cual se accede a través del link <http://portal-aprhi.opendata.arcgis.com> o bien [pihc.aprhi.gob.ar](http://pihc.aprhi.gob.ar). A todo evento, la conformidad o la formulación de objeción será por vía digital mediante el link <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/> pudiendo remitir documentación de manera consultiva al siguiente correo electrónico: [estudiosyproyectos-subdireccion@gmail.com](mailto:estudiosyproyectos-subdireccion@gmail.com)

5 días - N° 615492 - s/c - 26/8/2025 - BOE

## NOTIFICACIONES

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107851/2019- LUCERO VICTOR HUGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUCERO VICTOR HUGO- D.N.I: N° 10.833.013- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Tala Huasi y Sanavirones N° S/N, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, con una Superficie de 645,08 Metros 2; lindando al Norte con Lote 3- parte del 14, al Sud- Este con Calle La Paz y Oeste con fondos de los Lotes 1- 15. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310631908135- (Lote 2 Mza. 4)- Cita al Titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al Titular Registral: VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Real: Matrícula N° 1514829- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 613468 - s/c - 25/8/2025 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111173/2022- POLIZZI CLAUDIO SERGIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por POLIZZI CLAUDIO SERGIO- D.N.I: N° 23.458.002- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Avenida Central N° S/N, C.P.: 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Potrerito De Garay, Localidad: Villa Ciudad De América, con una Superficie de 800,00 Metros 2; lindando al Nor- Este con Avenida Central, al Sud- Este con Lote 14, al Nor- Oeste con Lote 12 y al Sud- Oeste con parte de Lote 15. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310809052809- (Lote 13 Mza. 102)-Cita al Titular de cuenta mencionado BACHUR LUIS BARBAR y al Titular Registral: BACHUR LUIS BARBAR- Matrícula: 0931091- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 613471 - s/c - 25/8/2025 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108871/2020- YENGINSKI ALICIA NOE-

MI- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por YENGINSKI ALICIA NOEMI- D.N.I. N° 18.582.934- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública-(Lote 15 Mza. 50) N° S/N, C.P.: 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Anizacate, Barrio: Los Talas, con una Superficie de 400,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 14, al Sud con Calle Sin Nombre, al Este con Lote 16 y Oeste con Calle Sin Nombre. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310709336303- (Lote 15 Mza. 50)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SARTORI TULIO CELESTINO y al Titular Registral: SARTORI TULIO CELESTINO- Folio Real: 931790- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613472 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107705/2019- PINTO NOELIA ALEJANDRA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PINTO NOELIA ALEJANDRA- D.N.I. N° 27.546.186- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: 13 N° S/N, C.P.: 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, Localidad: Villa Parque Santa Ana, con una Superficie de 510,00 Metros 2; lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote 16, al Este con Lote 9 y Oeste con Lote 7. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310218567737- (Lote 8 Mza. 239)- Cita al Titular de cuenta mencionado CIA TIERRAS PARQUE SANTA ANA y al Titular Registral: COMPAÑIA DE TIERRAS VILLA PARQUE SANTA ANA S.R.L.- Folio Real: 1581084- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613476 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112359/2022- FAVRE TERESA EDITH- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud

de inscripción de posesión, requerida por FAVRE TERESA EDITH- D.N.I. N° 29.217.020- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Manuel Quintana N° S/N, C.P.: 6275, Departamento: General Roca, Pedanía: Jagüeles, Localidad: Villa Huidobro, Barrio: Cañada Chica, con una Superficie de 617,54 Metros 2; lindando al Norte con Calle Manuel Quintana, al Sud con Parcela 018, al Este con Resto de Parcela 007 y Oeste con Resto Parcela 006. Al inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 150200654821- (SLS 41- 42 Mza. 119)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ALFONSO VIRGINIA MARIA- cuenta 2)- N° 150224803976- (QTA 74 LOTE 25 Mza. 119)- Cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA HUIDOBRO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613478 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110155/2021- MALDONADO CARINA ESTER- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO CARINA ESTER- D.N.I. N° 24.692.942- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Fernando Peña N° 1908, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Parque Del Virrey, con una Superficie de 551,00 Metros 2; lindando al Norte con Calle 43, al Sud con Lote 20, al Este con Lote 8 y Oeste con Lote 6. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310611198794- (Lote 7 Mza. 112)- Cita al Titular de cuenta mencionado AGUIRRE CAMARA CANDIDA ROSA y al Titular Registral: AGUIRRE CAMARA CANDIDA ROSA- Folio Real: 1374649- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613827 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107836/2019 – SANCHEZ EMMANUEL

- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ EMMANUEL, DNI N° 33.319.366 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1356,75 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA N° 32 VICENTE VAN GOGH , C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA, Barrio: SANTA MONICA, lindando al Norte- con CALLE VICENTE VAN GOGH, al Sud- con PARCELAS N° 13, N° 12 y N° 11, al Oeste- con PARCELA N° 4 y al Este- con PARCELA N° 8. El inmueble se encuentra empadronado bajo las cuentas 1) N° 120205318726 - (Lote 16 Mza. 165)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ZANOTTI FELIPE y al Titular Registral: ZANOTTI RODOLFO FELIPE - Folio Real: Mat. 1028709; 2) N° 120206703551- ( LOTE 15 MZA 165)- cita al Titular de cuenta mencionado QUERZOLI ISMAEL NICOLAS y al Titular Registral: QUERZOLI ISMAEL NICOLAS – QUERZOLI RAFAEL – Folio Real: Mat. 981750; 3) N° 120206703569 – ( LOTE 14 MZA 165)- cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE QUERZOLI RAFAEL y al Titular Registral: QUERZOLI ISMAEL NICOLAS – QUERZOLI RAFAEL – Folio Real: Mat. 981749 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 613828 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108515/2019- GIOVANNONI NOEMI LILIANA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIOVANNONI NOEMI LILIANA- D.N.I: N° 12.523.883- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Nahuascat, con una Superficie de 479,85 Metros 2; lindando al Norte con parte Parcela 4- San Francisco De Córdoba- Sociedad Anónima Comercial Importadora y Exportadora De Representaciones Comisiones y Mandatos, al Este con Parcela 6- San Francisco De Córdoba- Sociedad Anónima Comercial Importadora y Exportadora De Representaciones Comisiones y Mandatos, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Calle Pública. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120130153319- (Lote 5 Mza. 41)- Cita al Titular de cuenta mencionado DE TORO LUIS FERNANDO y al Titular Registral: SAN FRANCISCO DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE RESPRESENTACIONES COMISIONES Y MANDATO- Folio Cronológico: F° 44774 A° 1967- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del

art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 613830 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109924/2021- GAMARRA LAURA DE LAS MERCEDES DNI. 16.625.366- ROBLEDO GERARDO ALEJANDRO DNI. 17.216.408- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GAMARRA LAURA DE LAS MERCEDES- D.N.I. N° 16.625.366- ROBLEDO GERARDO ALEJANDRO- D.N.I. N° 17.216.408- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Dr. Lucilo Cima esq. Calle Pública N° S/N, C.P.: 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Valle De Anizacate, con una Superficie de 894,47 Metros 2; lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con parte del Lote 13, al Este con Lote 2, Nor- Oeste formando esquina a Calles Públicas y Oeste con Calle Pública. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310705737371- (Lote 1 Mza. 15)- Cita al Titular de cuenta mencionado MIRABELLA GRAZIA al Titular Registral: PEREZ ROLDAN Y MIRABELLA RAFAEL JUAN CARLOS- MIRABELLA GRAZIA- MATRICULA N° 1053249- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 613831 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107551/2019 – LEDEZMA JULIA VERONICA - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDEZMA JULIA VERONICA – DNI N°13.491.074 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: AMAPOLA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: QUINTO LOTE, lindando al Norte- con calle en medio con la manzana n° 251, al Sud- con lote N° 32, al Oeste- con calle en medio con la manzana n° 255 y al Este- con lote n° 2. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120212199406 - (Lote 1 Mza. 256)- cita al Titular de cuenta mencionado RYSCA OLGA CRISTINA y al Titular Registral: RYSCA OLGA CRISTINA - Folio Real: Mat. 928801 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo

perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613832 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092003/2008- PUCHETA ARGENTINO AMERICO LE. 7.843.405- CESIONARIO- VIRZI MIGUEL ANGEL DNI. 14.476.054- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PUCHETA ARGENTINO AMERICO- LE. 7.843.405- CESIONARIO- VIRZI MIGUEL ANGEL- D.N.I. N° 14.476.054- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Mensura para Prescripción Adquisitiva, ubicado en Calle: Camino Vecinal N° S/N, C.P: 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Los Cadillos, con una Superficie de 1 Ha. 6957,00 Metros 2; partiendo del vértice A y rumbo Sureste hasta el vértice B (lado A-B) colindando con Paso de hecho (camino vecinal); desde el vértice B hasta el vértice C (lado B-C) colindando Paso de hecho (camino vecinal); desde el vértice C hasta el vértice D (lado C-D) colindando con Resto de Parcela 17-02-667720-359137, ROSALES ANTONIO BONIFACIO, desde el vértice D hasta el vértice E (lado D-E) colindando con Resto de Parcela 17-02-667720-359137, ROSALES ANTONIO BONIFACIO, desde el vértice E hasta el vértice F (lado E-F) colindando con Resto de Parcela 17-02-667720-359137, ROSALES ANTONIO BONIFACIO; desde el vértice F hasta el vértice inicial (lado F-A) colindando con Parcela 17-02-668728-359202, YBARRA QUINTEROS CARLOS ANTONIO. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 17020810225- Cita al Titular de cuenta mencionado ROSALES ANTONIO BONIFACIO al Titular Registral: ROSALES ANTONIO BONIFACIO- Folio Real: 1080194- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613833 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108917/2020- MERILES MAXIMA LIDIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERILES MAXIMA

LIDIA- D.N.I. N° F5.640.676- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P: 5231, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Estancia, Localidad: Sebastián El Cano, con una Superficie de 800,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 7, al Sud- con Calle Pública, al Este con Lote 3 y al Oeste con Lote 8. El inmueble le corresponde: cuenta N° 260301293978- (Lote 5- Mza. H)- Cita al Titular de cuenta mencionado FOGONZA DIEGO AGUSTIN y al Titular Registral: FOGONZA AGUSTIN o FRANCISCO AGUSTIN- Folio Real: 979144- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613835 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108858/2020- MARTINEZ OSVALDO CAYETANO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ OSVALDO CAYETANO- D.N.I. N° M8.411.232- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: J. B. Alberdi N° 167, C.P: 5231, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Estancia, Localidad: Sebastián El Cano, con una Superficie de 500,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 6, al Sud- con Calle que lo separa de terreno de Agustín Fernández, al Este con la otra mitad del Lote 5 y al Oeste con Lote 4. El inmueble le corresponde: cuenta N° 260303819811- Cita al Titular de cuenta mencionado PEREZ BONIFACIO y al Titular Registral: PEREZ BONIFACIO- Folio Real: 1062183- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613836 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091747/2008- GARAY MAGDALENA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARAY MAGDALENA DEL VALLE- D.N.I. N° 31.217.775- Sobre un inmueble según Declara-

ción Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Clemencue N° 1272, C.P: 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Parque República, con una Superficie de 500,00 Metros 2, lindando al Norte con Lotes 5- 10, al Sud- con Lote 14, al Este sobre Calle Pública y al Oeste con Lote 11. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110122288692- (Lote 12 Mza. 28)- Cita al Titular de cuenta mencionado JULIA S.A. y al Titular Registral: JULIA SOCIEDAD ANONIMA- Folio Real: Mat. 296186- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613838 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108477/2019- CARDOZO NOELIA HAYDEE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARDOZO NOELIA HAYDEE- D.N.I: N° 33.423.954- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe De Dominio, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, con una Superficie de 750,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 30, al Sud con Lote 32, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote 11. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120209118233- (Lote 31 Mza. 279)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE COPELLO JULIO CESAR y al Titular Registral: COPELLO JUAN CARLOS- COPELLO DE ELEJALDE ELSA RAQUEL- COPELLO JULIO CESAR- COPELLO MARIA ELINA- Folio Real: 1213233- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613839 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107001/2019- SOSA HECTOR MARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA HECTOR MARIO- D.N.I:

N° 11.898.074- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: 9 y Diagonal Este N° S/N, C.P: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Incor, con una Superficie de 964,03 Metros 2; lindando desde el Vértice A con Rumbo Sur hasta el Vértice B, formando el lado A-B, linda con Calle N° 9; Desde el Vértice B con Rumbo Nor- Oeste hasta el Vértice C formando el lado B- C, linda con Diagonal Este; Desde el Vértice C con Rumbo Este hasta el Vértice A, formando el lado C- A, linda con Parcela 1 a nombre de GORNSTEI DAVID. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120207238738- (Lote 2 Mza. 109)- Cita al Titular de cuenta mencionado STAZZONE FELIX ROBERTO y al Titular Registral: STAZZONE FELIX ROBERTO- Folio Real: 1199821- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613850 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108633/2019- REYNA SONIA RITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYNA SONIA RITA- D.N.I. N° 20.073.859- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe De Dominio, ubicado en Calle: Independencia N° 1979, C.P: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro de Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, con una Superficie de 350,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Independencia, al Sud- Este con Lote 4- Parcela 005, al Nor- Oeste con Lote 2- Parcela 003- Posesión de Miguel Carla Yanina y al Sud- Oeste con Lote 25- Parcela 026. El inmueble le corresponde: cuenta N° 170530977610- (Lote 3 Mza. 59)- Cita al Titular de cuenta mencionado BECCHIO AGUSTIN- y al Titular Registral: BECCHIO AGUSTIN- Folio Real: Mat. 1664744- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613855 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108298/2019- FULLA CECILIA EDI-

TH- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FULLA CECILIA EDI- TH- D.N.I. N° 23.785.048- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Bahía Blanca N° 261, C.P.: 5172, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: La Falda, Barrio: Centro, con una Superficie de 515,60 Metros 2, lindando al Norte con Lote 4, al Sud con Lote B- 35, al Este con Calle Bahía Blanca y al Oeste con Lote 8. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230218910268- (Lote A Mza. 2)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ROSSI DE BARRERA ANTONIA- y al Titular Registral: ROSSI ANTONIA- Folio Real: Matrícula N° 1409920- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613869 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108498/2019- AQUINO ADOLFO- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AQUINO ADOLFO- D.N.I. N° M5.537.114- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Av. Perón esq. Heriberto Almada N° S/N, C.P.: 5149, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: San Roque, con una Superficie de 1000,00 Metros 2, lindando al Este- Sud- Este con Av. San Roque, al Norte- Nor- Este con Lote 5, al Oeste- Nor- Oeste con Lote 7 parte y al Sud- Sud- Oeste con Calle 37. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230431407286- (Lote 6 Mza. 24)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE RIZZO CLAUDIA PATRICIA- y al Titular Registral: RIZZO CLAUDIA PATRICIA- Matrícula: 1274563- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613870 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107522/2019- ORBELL JOSE LUIS- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud

de inscripción de posesión, requerida por ORBELL JOSE LUIS- D.N.I. N° 12.841.483- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Anizacate N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Mirador Del Lago, con una Superficie de 1304,51 Metros 2, lindando al Nor- Este y Este estos dos rumbos con Calles Públicas, al Sud con Lote 7, al Nor- Oeste con Lote 5 y al Sud- Oeste con Lote 8. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230309328294- (Lote 6 Mza. 266)- Cita al Titular de cuenta mencionado NANTILLO SERGIO- y al Titular Registral: NANTILLO SERGIO- Folio Real: Mat. 1200303- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613872 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107267/2019- RODRIGUEZ KARINA ALEJANDRA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ KARINA ALEJANDRA- D.N.I. N° 21.918.459- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Los Patos N° 1925, C.P.: 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: Las Gemelas, con una Superficie de 401,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 21, al Sud con Lote 19, al Este con Lote 3 y al Oeste con Calle Pública. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230106367472- (Lote 20 Mza. 35)- Cita al Titular de cuenta mencionado ARUACHAN MIGUEL- y al Titular Registral: ARUACHAN MIGUEL- Folio Real: 1218643- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613873 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108295/2019- ORTIZ MAXIMO- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORTIZ MAXIMO- D.N.I. N°

M8.307.057- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Arturo Illia N° 1733, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Sunchu Huayco, con una Superficie de 345,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Lote 16, al Sud- Este con Lote 12, al Nor- Oeste con Lote 10 y al Sud- Oeste con Calle N° 6. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230310077203- (Lote 11 Mza. 17)- Cita al Titular de cuenta mencionado MUSA ALFONSO SANTIAGO- y al Titular Registral: MUSA ALFONSO SANTIAGO- Folio Real: Mat. 921961- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613876 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102209/2012- PESCI MARIANA DE LA MERCED- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PESCI MARIANA DE LA MERCED- D.N.I. N° 18.568.599- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario, ubicado en Calle: Bdo. De Irigoyen N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Villa Chaud, con una Superficie de 287,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 11, al Sud con Lote 9, al Este con Lote 1 y al Oeste con M 565 Calle Bdo. De Irigoyen. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 130420942711- (Lote 10 Mza. 566)- CITA al Titular de cuenta mencionado JORGE ABRAHAM CHAUD y al Titular Registral: JORGE ABRAHAM CHAUD- Folio: 23211/1945- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613884 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108100/2019 – HIDALGO JORGELINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HIDALGO JORGELI-

NA – DNI N° 30.200.281 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 780 metros 2, ubicado en Calle: 26 S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: S/D, Localidad: SANTA ROSA, Barrio: VILLA RIO SANTA ROSA, lindando al NORTE- con CALLE PUBLICA, al SUR- con lote n° 13, al ESTE- con el lote n° 5, al OESTE- con lote n° 3. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120211662170 (Lote 4 Mza. 66)- cita al Titular de cuenta mencionado GONZALEZ FELISA y al Titular Registral: GARCIA LLANA EMILIO – GONZALEZ FELISA – MATRICULA N° 854101 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613912 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110441/2021- PONCE GLADYS DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PONCE GLADYS DEL CARMEN- D.N.I.: N° 20.575.721- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Corrientes esq. Neuquén N° 3287, C.P.: 5900, Departamento: General San Martín Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, con una Superficie de 1027,81 Metros 2; lindando al Norte con Solar 12, al Sud con Calle Corrientes, al Este con Calle Neuquén y al Oeste con Solar 9. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 160401802085- (Lote 11 Mza. C)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE DEL BIANCO ALEJANDRINA y al Titular Registral: CIMA ZENON ATILIO- CIMA NICASIO DOMINGO- DEL BIANCOADELAIDA- BIANCO ALEJANDRINA- Matrícula: 1449249- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613931 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112985/2022- SANCHEZ NILDA ESTHER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ NILDA ESTHER- D.N.I: N° 11.619.663- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario y Plano De Loteo (según Foja 42), ubicado en Calle: Facundo Quiroga N° 731, C.P.: 5105, Departamento: Colon, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende, Barrio: Industrial, con una Superficie de 307,00 Metros 2; lindando al Norte con Parcela 004- Lote Oficial 11 de la Mza. Oficial 2, al Sud con Calle Pública "Dardo Rocha", al Este con Parcela 018- Lote Oficial 21 de la Mza. Oficial 2 y al Oeste con Parcela 020- Lote 19 de la Mza. Oficial 2. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 130121213304- (Lote 20 Mza. 2)- Cita al Titular de cuenta mencionado MABE DE KAHN ESTHER y al Titular Registral: MABE DE KAHN ESTHER- Folio Cronológico: F° 21040 A° 1948 planilla 23763- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613936 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090079/2008- MARTINEZ JOSE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ JOSE LUIS- D.N.I: N° 14.408.580- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Antofagasta N° S/N, C.P.: 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Industrial Oeste (Hoy Parque Las Vegas 3), con una Superficie de 300,00 Metros 2; lindando al Norte con Lotes 37- 38- 39, al Sud con Lote 41, al Este con Calle Mendoza y al Oeste con Lote 19. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 110116119382- (Lote 40 Mza. 10)- Cita al Titular de cuenta mencionado FURRER CESAR y al Titular Registral: FURRER CESAR- Folio Real: Mat. 1892490- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613941 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108155/2019- RAMIREZ IBÁÑEZ MAR-

CIANO GERMAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMIREZ IBÁÑEZ MARCIANO GERMAN- D.N.I: N° 94.706.645- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Cerro esq. Yuspe N° S/N, C.P.: 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: Los Chañares, con una Superficie de 2574,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 8, al Sud- Este con Calle El Cerro, al Este con Lote 11 y al Oeste Calle Yuspe. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230404048185- (Lotes 9/10- Mza. 22)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MALAMUT BERNARDO- y al Titular Registral: MALAMUD BERNARDO- Folio Real: Matrícula 1387915- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614084 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107702/2019- SALIS ANA MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALIS ANA MARIA- D.N.I: N° 11.633.986- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Presidente Nicolás Avellaneda N° 1922, C.P.: 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: Las Gemelas, con una Superficie de 677,20 Metros 2, lindando al Norte con Parcela 2 (Mza. 26- Lote 10)- Parcela 3 (Mza. 26- Lote 11), al Sud con Parcela 5 (Mza. 26- Lote 13), al Este con Calle Pte. Nicolás Avellaneda y al Oeste Parcela 19 (Mza. 26- Lote 7). El inmueble le corresponde: cuenta N° 230110316238- (Lote 12- Mza. 26)- Cita al Titular de cuenta mencionado MANDELLI MARIA- y al Titular Registral: MANDELLI DE BAGGIOLI MARIA- Folio Cronológico/ Real: Matrícula 916696- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614085 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107724/2019- MARTINEZ CINTIA

RUTH- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ CINTIA RUTH- D.N.I: N° 29.877.042- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: 11 esquina Calle 13 N° S/N, C.P.: 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: Villa Pan De Azúcar Este, con una Superficie de 1127,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle 11, al Oeste y Sud con Calle 13 y al Este con Lotes 2- 10- 6. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230306273685- (Lote 1- Mza. 117)- Cita al Titular de cuenta mencionado FRIN AUGUSTO SIMON- y al Titular Registral: FRIN Y GINOCCHIO JOSE AUGUSTO- FRIN AUGUSTO SIMON- Folio Real: 1108911- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614087 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108293/2019- ROLON DELFINO ALFONSO- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROLON DELFINO ALFONSO- D.N.I: N° 7.929.713- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Nido De Zorzales esq. Yerba Buena N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Mirador Del Lago, con una Superficie de 1389,43 Metros 2, lindando al Norte con Lote 12, al Sud con Lote 14, al Este sobre Calle Nido De Zorzales y al Oeste con Lotes 10- 15. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230304837255- (Lote 13 Mza. 26)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESSION INDIVISA DE ARBULO ALICIA INES- y al Titular Registral: ARBULO DE BOLZON ALICIA INES- Folio Real: Mat 1005762- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614088 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108245/2019- RADALJ JOSE LUIS- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud

de inscripción de posesión, requerida por RADALJ JOSE LUIS- D.N.I: N° 28.760.436- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Presidente Arturo Illia N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Suncho Hauyco, con una Superficie de 407,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 10, al Sud con Lote 12, al Este con Lote 26 y al Oeste con Calle N° 6. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230310793952- (Lote 36 Mza. 33)- Cita al Titular de cuenta mencionado VAZQUEZ RUBEN ALBERTO- y al Titular Registral: VAZQUEZ RUBEN ALBERTO- Folio Real: Matrícula 1190069- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614089 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108245/2019- RADALJ JOSE LUIS- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RADALJ JOSE LUIS- D.N.I: N° 28.760.436- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Presidente Arturo Illia N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Suncho Hauyco, con una Superficie de 407,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 10, al Sud con Lote 12, al Este con Lote 26 y al Oeste con Calle N° 6. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230310793952- (Lote 36 Mza. 33)- Cita al Titular de cuenta mencionado VAZQUEZ RUBEN ALBERTO- y al Titular Registral: VAZQUEZ RUBEN ALBERTO- Folio Real: Matrícula 1190069- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614094 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075897/2006- ANDRADA CARMEN YOLANDA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRADA CARMEN YOLANDA- D.N.I: N° 17.456.456- Sobre un inmueble según Declaración Ju-

rada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Rosales esq. Nápoles N° S/N, C.P.: 5107, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ce-  
ballos, Localidad: Mendiola, Barrio: Mendiola Golf, con una Superficie de 600,00 Metros 2; lindando al Nor- Este con Lote 1, al Sud- Este con Lote 15, al Nor- Oeste con Calle Nápoles y al Sud- Oeste con Calle Rosales. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 130420635444- (Lote 16 Mza. 5)- Cita al Titular de cuenta mencionado VATIMO ERNESTO ANDRES y al Titular Registral: CUNNINGHAM ROBERTO EDUARDO- Folio Real: Matrícula N° 1218628- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614096 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107942/2019- GARIGLIO SUSANA ELVIRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARIGLIO SUSANA ELVIRA- D.N.I: N° 12.580.163- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Alberdi N° S/N, C.P.: 2661, Departamento: Marcos Juárez, Pedanía: Caldera, Localidad: Isa Verde, Barrio: San José Obrero, con una Superficie de 750,00 Metros 2; lindando al Norte con Parcela 009, al Sud con Calle Maipú, al Este con Parcela 007 y al Oeste con Calle Juan Bautista Alberdi. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 190608126779- (Lote 9 Mza. 66)- Cita al Titular de cuenta mencionado ASTRADA HNOS. Y PEREZ y al Titular Registral: SOCIEDAD ASTRADA HERMANOS Y PEREZ (HOY EN LIQUIDACION)- Cronológico Dominio: Planilla 1716- (Observaciones: Se reconoce como antecedente de la mencionada planilla al Folio N° 202 Año 1911; dicho folio ha sido convertido a varias Matrículas, de las cuales se extrajo el dato de la Planilla en cuestión.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614100 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108240/2019- FERNANDEZ MARTINEZ

LUIS EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ MARTINEZ LUIS EDUARDO- D.N.I: N° 25.188.588- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Nicaragua N° 962, C.P.: 5162, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Casa Grande, Barrio: Villa Panamericana, con una Superficie de 773,30 Metros 2; lindando al Nor- Este con Lote Veinticinco, al Sud- Este con parte del Lote Veintiséis, al Nor- Oeste con Calle Nicaragua y al Sud- Oeste con parte del Lote Veintitrés. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230231244633- (Lote 24 Mza. 011)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE NEGRI ADOLFO ANDRES y al Titular Registral: ADOLFO ANDRES NEGRI; JOSE LUIS AZNAREZ; ANDRES ENRIQUE NEGRI; ANA MARIA PETRIZ- Cronológico Dominio: Folio N° 2621/ Año 1975- (Observaciones: el lote en cuestión 24 de la Manzana 11 se encuentra descripto dentro del APARTADO "SEXTO" del citado Folio N° 2621 del Año 1975, el cual reza:"(...) una fracción de terreno compuesta por los lotes números cuatro al veintinueve inclusive de la manzana once (...)"- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614102 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108558/2019- AGÜERO ERMINIA GRACIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO ERMINIA GRACIELA- D.N.I: N° 13.021.697- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Tucumán N° 540, C.P.: 5172, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: La Falda, Barrio: La Caprichosa, con una Superficie de 479,40 Metros 2; lindando al Norte con Parcela 023, al Sud con Parcela 025, al Este con Calle Tucumán y al Oeste con parte Parcelas 016- 017. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230218910641- (Lote C Mza. 14)- Cita al Titular de cuenta mencionado BENASSI HUMBERTO SOCIEDAD ANONIMA y al Titular Registral: HUMBERTO SEGUNDO ANGEL BENASSI- Folio Cronológico: Planilla N° 96652- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso

al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614104 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108855/2020 – LOPEZ ISABEL ALEJANDRINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ ISABEL ALEJANDRINA, DNI N° 14.983.446 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 420 metros 2, ubicado en Calle: 18 S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: LOS REARTES, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: EL TALA, lindando al Norte- con lote n° 1, al Sud- con lote n° 3, al Oeste- con parte del lote n° 11 y al Este- con calle 18. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120110786412 - (Lote 02 Mza. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado S.U.F.I.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA URB y al Titular Registral: S.U.F.I.C. SOCIEDAD URBANIZADORA FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. – MATRICULA N° 1636372 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614110 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107021/2019- AGUIRRE FLORENIO JUSTINO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE FLORENIO JUSTINO- D.N.I. N° M6.605.880- Sobre un inmueble según Declaración Jurada e Informe Técnico, ubicado en Calle: Sara Gutiérrez Sur esq. Nelly Rodríguez N° S/N, C.P. 5931, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Punta Del Agua, Localidad: Punta Del Agua, con una Superficie de 3750,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote Oficial A- Lote Oficial B- parte del Lote Oficial D, al Sud con Calle Nelly Rodríguez, al Este con Lote Oficial E y al Oeste con Calle Sara Alicia Gutiérrez. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 330602781496- (LT. G Y 1/ 2 E- F Mza. 35)- Cita al Titular de cuenta mencionado CABRERA PABLO G Y JUAN- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de

la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614122 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105740/2018- REQUENA CESIA FERNANDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REQUENA CESIA FERNANDA- D.N.I: N° 40.246.005- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Independencia N° S/N, C.P.: 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, con una Superficie de 249,69 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Independencia, al Sud- Este con Resto de Parcela 02- Godoy Antonio, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 02- Godoy Antonio y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 02- Godoy Antonio. El inmueble le corresponde: cuenta N° 140304321039- (Lote 002 Mza. 053)- Cita al Titular de cuenta mencionado GODOY ANTONIO- y al Titular Registral: GODOY ANTONIO- Folio Real: Mat. 884198 (Antecedente Dominial F° 30974/1967)- OBSERVACIONES: El Folio cronológico 30974/1967 (antecedente de la Matrícula 884198), se refiere a una fracción de terreno de la Mza. 72. Se observa un error de tipeo en la Matrícula 884198 (Mza 62)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614127 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109630/2021- COLOMBO MARIA LUZ DEL MILAGRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLOMBO MARIA LUZ DEL MILAGRO- D.N.I: N° 32.623.762- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Av. José de Mármol N° S/N, C.P.: 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Ariel, con una Superficie de 900,00 Metros 2, lindando al Norte con Avda. José Mármol, al Sud con Lotes 28- 29- 30, al Este con Lote 10 y al Oeste con Lotes 4- 5- 6. El inmueble le corresponde: cuenta N° 130407215550- (Lotes 7/9 Mza. 145)- Cita al Titular de cuenta mencionado OLMO JOSE LUIS- y al Titular Registral: OLMO JOSE- Mat 1190523- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del

art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 614131 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103943/2017- NIERO MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIERO MARIA- D.N.I. N° F6.494.111- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Monseñor De Andrea N° 1265, C.P.: 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: La Cascada, con una Superficie de 1655,00 Metros 2, lindando al Nor- Este es una línea formada por dos tramos, el primero lindando con el Lote E y el segundo tramo por donde linda con Calle Pública, al Nor- Oeste con lindando con terreno de sucesión de Gómez, al Sud- Este y al Sud- Oeste lindando ambos con el Lote B del mismo plano de subdivisión. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230411380535- (Lote G- Mza. 129)- Cita al Titular de cuenta mencionado TERZI PEDRO MARTIN- y a los Titulares Registrales: TUJAGUE, NELIDA HAYDEE; TERZI Y TUJAGUE, HILDA TERESITA; TERZI Y TUJAGUE, ISABEL ZILDA; TERZI Y TUJAGUE, GUIDO PEDRO; TERZI Y TUJAGUE NELLY MARCELINA ZENOBLA- Folio Real: Matrícula 1928544- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 614135 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085844/2007 SALGADO BLANCA NELIDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALGADO BLANCA NELIDA - D.N.I. N° 6.647.454- Sobre un inmueble según Reporte Parcelario de 2500 metros 2, ubicado en Calle: Lima S/N, C.P. 5186, Departamento: Santa María , Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, lindando al Norte- con Lote 6, al Sud- con calle Lima, al Este- con calle Garzón y al Oeste- con Lote 8. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310642041851- (Lote D Mza. 82)- cita al Titular de cuenta mencionado VILLAREAL CLAUDINA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen

las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 614251 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107748/2019- GARZON RICARDO ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARZON RICARDO ANTONIO- D.N.I. N° 11.688.882- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1135,00 metros 2, ubicado en Calle: Juan Domingo Perón N° S/N, C.P. 5107, Departamento: Colon, Pedanía: San Vicente, Localidad: El Manzano, lindando al Norte con Camino Público que va a "La Cumbre", al Sud con el Ferrocarril Central, al Este con Máximo García y al Oeste con Guillermo Rotteu, cuenta N° 130503161061- Cita al Titular Registral: GARZON PASTOR- Matrícula: 1065318- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 614358 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110555/2021- CERUTTI, JUAN JOSE DNI 18204371- GUTIERREZ LILIANA MASBEL DNI 20081767- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CERUTTI, JUAN JOSE D.N.I. N° 18.204.371 y por GUTIERREZ, LILIANA MASBEL D.N.I. N° 20.081.767 – Sobre un inmueble según declaraciones juradas, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 290,50 metros2, ubicado en Calle: PEDRO NOLASCO RODRIGUEZ N° 330, Barrio Lomitas de Oro, C.P.: 5800, Departamento: Río Cuarto, Localidad: Río Cuarto, Pedanía: Río Cuarto, lindando al Norte con lote 13, Sur con lote 15, Este con calle Pedro M Rodríguez y al Oeste con lote 5. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 240519936161 (LT H MZ B), CITA al titular de cuenta mencionado NOVARO DE MARTORELLI y CITA a los Titulares Registrales EMMA MARGARITA NOVARO DE MARTORELLI – ANTONIO ARTEMIO MARTORELLI (Folio cronológico F° 45432 A° 1977 Planilla 111585) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta

(60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614403 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009626/2005- MERLO JOSE ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERLO JOSE ANTONIO- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5885, Departamento: San Alberto, Pedanía: Nono, Lugar: Paso de las Tropas, Localidad: Las Conanas, con una Superficie de 3.279,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Posesión De Pedro Merlo- Parcela S/D, al Sud- Este con parte de Parcela S/D- Henri Paul Pierre Barret- Parcela 252-3917- Henri Paul Pierre Barret y al Nor- Oeste con Camino Público. El inmueble le corresponde: cuenta N° 280741598631- (Lote 478549-315590)- Cita al Titular de cuenta mencionado BARRET CECILIA MARIA- y al Titular Registral: BARRET CECILIA MARIA- Folio Real: Matrícula 1616108- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614659 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108619/2019- SALOMON HECTOR OSVALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALOMON HECTOR OSVALDO- D.N.I: N° 29.838.709- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: La Pampa N° 1240, C.P.: 2659, Departamento: Unión, Pedanía: Ascasubi, Localidad: Monte Maíz, Barrio: Gobato, con una Superficie de 1850,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 15, al Sud con Ferrocarril Mitre, al Este con Lote 13 y al Oeste con Calle La Pampa. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 360405900137- (Lotes 1- 2 Mza. LETRA A)- Cita al Titular de cuenta mencionado CENTENO RAMON y al Titular Registral: CENTENO RAMON- Folio Real: Matrícula N° 1770686- (Observaciones: la mencionada Matrícula N° 1770686 reconoce como antecedente al Folio N° 1239 del

Año 1930)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614663 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106906/2019- VILLARRUEL OSCAR ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARRUEL OSCAR ALEJANDRO- D.N.I. N° 36.880.223- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: España N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Nor- Este con Calle España, al Sur- Este con Parcela 005, al Nor- Oeste con Parcela 003 y al Sur- Oeste con Parcela 029. El inmueble le corresponde: cuenta N° 170510161761 (Lote 3 Mza. 52) cita al titular de cuenta mencionado ZEPPE PEDRO ANGEL MARIA y al titular registral ZEPPE PEDRO ANGEL MARIA- CARAMES IRMA HAYDEE- Folio Real: Mat. 1847882- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614664 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108743/2019- PERALTA DILMA TERESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA DILMA TERESA- D.N.I. N° 16.905.664- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Tránsito Cabanillas N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, con una Superficie de 825,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Lote 8, al Sud- Este con Lote 14, al Nor- Oeste con Lote 16 y al Sud- Oeste con Calle. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230331373592- (Lote 15 Mza. 223)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SPERANZA JUAN BAUTISTA- y al Titular Registral: SPERANZA JUAN BAUTISTA- Folio Real: Mat. 1528185- y/o a quienes

se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614695 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114476/2024 – HELLER ISAAC BRUNO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HELLER ISAAC BRUNO, DNI N° 29.690.121 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 473,76 metros 2, ubicado en Calle: QUINTEROS N° 512, C.P. 5178, Departamento: PUNILLA , Pedanía: DOLORES, Localidad: LA CUMBRE, Barrio: ARGENTINO, lindando al Norte- con Lote N° 14, al Sud- con LOTE N° 43, al Oeste- con lote N° 64 y al Este- con CALLE PUBLICA. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230103250345 - (Lote 42 Mza. "A")- cita al Titular de cuenta mencionado KLEIMAN LEON y al Titular Registral: KLEIMAN LEON - Folio Real: Mat. 980605 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614761 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114222/2024 – GUZMAN LOPEZ ELIZABETH TEREZA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN LOPEZ ELIZABETH TEREZA, DNI N° 43.882.358 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: VIRREY DE VERTIZ S/N, C.P. 5850, Departamento: TERCERO ARRIBA, Pedanía: EL SALTO, Localidad: RIO TERCERO, Barrio: MONTE GRANDE, lindando al Norte- con Lote N° 13, al Sud- con la calle N° 9, al Oeste- con lote N° 21 y al Este- con LOTE N° 19. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330109586528 - (Lote 20 Mza. 50)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ANGELETTI CARLOS MIRIAN y al Titular Registral: ANGELETTI GLADIS

5 días - N° 614786 - s/c - 25/8/2025 - BOE

MIRIAN - Folio Real: Mat. 1016990 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614786 - s/c - 25/8/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114289/2024- DIAZ ARREGUE CRISTIAN-CRESSA ANA GISELLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ ARREGUE CRISTIAN- D.N.I. N° 39.622.178- CRESSA ANA GISELLE- D.N.I. N° 28.161.165- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Gaucho Rivero N° S/N, C.P. 5111, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Rio Ceballos, Barrio: El Caracol, con una Superficie de 1010,63 Metros 2, lindando al Nor- Este con Parcela 13 Lote 13 Mza. H, al Sud con Calle Pública, al Nor- Oeste con Calle Pública (Hoy Alejandro Magno) y al Sud- Oeste con Lote 11 Mza. H Parcela 11. El inmueble le corresponde: cuenta N° 130410276781- (Lote 12 Mza. H)- Cita al Titular de cuenta mencionado CORTE Y BAZZINI S.R.L. y al Titular Registral: CORTE Y BAZZINI SOC. RESP. Ltda.- Folio: 3277/1946- Planilla: N° 10169- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 615804 - s/c - 29/8/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se le hace saber a la Sra. NACUSI MONICA DEL M. que en las actuaciones caratuladas “DEUDA NACUSI MONICA DEL M. DNI: 18.328.941” NOTA N°GRH02-1458040050-024, en las cuales se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, por haberse establecido en el acuerdo paritario de fecha marzo 2024 que conceptos No Remunerativos pasan a ser Remunerativos y en consecuencia no pudieron compensarse en forma posterior a la Baja por Jubilación Ordinaria en el cargo 08 - 13910 (Hora Cátedra Enseñanza Media) durante el periodo comprendido en

tre el 01/02/2024 al 29/02/2024 en el establecimiento EE0310701, por la suma de pesos TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON 37/100 CENTAVOS (\$ 30.433,37) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. Por ello SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoria y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 616002 - s/c - 29/8/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN  
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se le hace saber al Sr. QUEVEDO MIGUEL ANGEL que en las actuaciones caratuladas "DEUDA QUEVEDO MIGUEL ANGEL DNI: 16.508.844" NOTA N°GRH02-1457434050-224, en las cuales se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, por haberse establecido en el Acuerdo Paritario de fecha marzo 2024 que conceptos No Remunerativos pasan a ser Remunerativos y en consecuencia no pudieron compensarse en forma posterior a la baja por Jubilación Ordinaria en el cargo 08 - 13485 (Maestro Enseñanza Práctica) durante el periodo comprendido entre el 01/02/2024 al 29/02/2024 en el establecimiento EE0310418, por la suma de pesos CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 22/100 CENTAVOS (\$ 46.999,22) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. Por ello SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoria y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 616007 - s/c - 29/8/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN  
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se le hace saber a la Sra. DELGADO JORDAN MARCELA VIVIANA que en las actuaciones caratuladas "DEUDA DELGADO JORDAN MARCELA VIVIANA DNI: 16.975.809" NOTA N°GRH02-1408921050-624, en las cuales se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, por haberse establecido en el acuerdo paritario de fecha Marzo 2024 que conceptos No Remunerativos pasan a ser Remunerativos y en consecuencia no pudieron compensarse en forma posterior a la Baja por Jubilación Ordinaria en el cargo 08 – 13475 (Maestra de Grado Ens. Primaria) durante el periodo comprendido entre el 01/02/2024 al 29/02/2024 en el establecimiento EE0410603, por la suma de pesos VEINTITRES MIL SETENTA Y DOS CON 38/100 CENTAVOS (\$ 23.072,38) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. Por ello SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoria y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 616008 - s/c - 29/8/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN  
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se le hace saber al Sra. QUIROGA ADRIANA ESMERALDA que en las actuaciones caratuladas "DEUDA QUIROGA ADRIANA ESMERALDA DNI: 13.964.932" NOTA N°GRH02-1457313050-424, en las cuales se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, por haberse establecido en el acuerdo paritario de fecha Marzo 2024 que conceptos No Remunerativos pasan a ser Remunerativos y en consecuencia no pudieron compensarse en forma posterior a la Baja por Jubilación Ordinaria en el cargo 08 - 13475 (Maestra de Grado Ens. Primaria) durante el periodo comprendido entre el 01/02/2024 al 29/02/2024 en el establecimiento EE0411142, por la suma de pesos TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 22/100 CENTAVOS (\$ 33.578,22) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. Por ello SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred.

Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoria y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presen-

te emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 616009 - s/c - 29/8/2025 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido  
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Cierre de edición: 13hs  
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

@boecba

